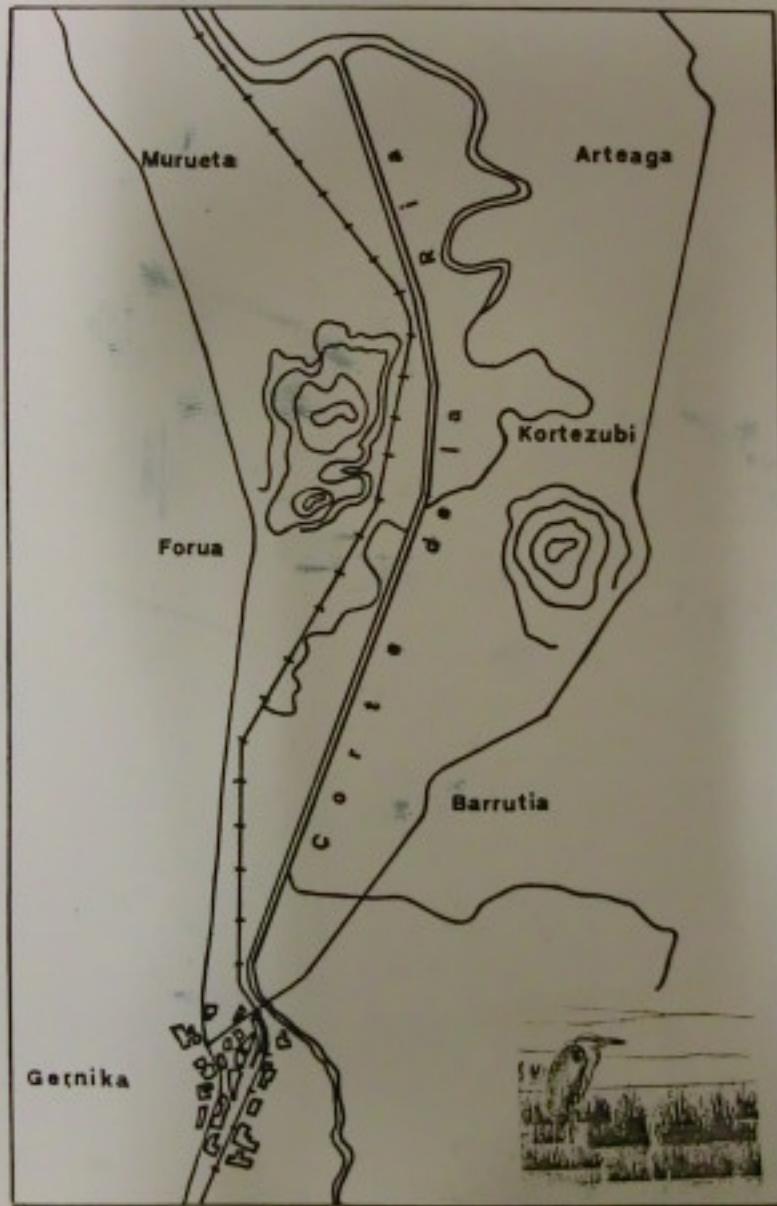
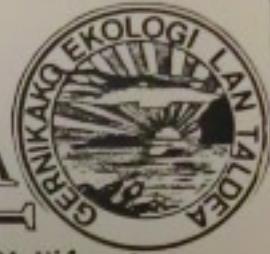




# TXEPETXA

BOLETIN DE INFORMACION ECOLOGICA N°4





#### INTRODUCCIÓN

Convencidos del gran valor y sensibilidad que muchas gernikkenses profesan por "el corte de la ría" (márgen derecha), nos hemos visto obligados a confeccionar este TRÍPTICO nº 4, mediante el cual intentamos informar muy brevemente la importancia ecológica y el estado actual de la zona en cuestión.

Haciendo un poco de historia, decir que lo que se conoce por "corte de la ría", es una canalización que comenzó en 1200 para finalizar el año 1203. Ya anteriormente, desde la época de los Reyes Católicos hasta nuestros días, hubo diversos proyectos de canalización sin que ninguno de ellos llegara a cuajar.

Paralelamente, a finales del siglo XIX, se llevan a cabo algunas desecaciones de marisma mediante "comas" para su conversión en terrenos cultivables. En principio estos terrenos ganados a la marisma fueron comunales pero posteriormente, con el proceso de desamortización, pasaron a manos privadas. En la década de los años treinta con el boom industrial se produce el éxodo rural, con el siguiente abandono del caserío, momento en que estos terrenos van siendo progresivamente abandonados, las "manas" se van rompiendo, y el mar vuelve a recuperar algunos de los terrenos perdidos.

Afí llegamos a la situación actual, en la cual dicha zona se encuentra catalogada como "Reserva de la Biosfera de la UNESCO" (Patrimonio de la Humanidad). Vedado de caza por la Diputación Foral de Vizcaya, Reserva Biológica por el Ayuntamiento de Gernika (Normas Biodiversidad) y propuesta como Reserva Biológica y Reserva Integral por la Sociedad de Ciencias ALAVSQUI y instancias del Gobierno Vasco.

Queda clara, la importancia de este área para Gernika y para todo Euskadi. Por ello, consideramos indispensable que cualquier tipo de proyecto u obra en esta área sea precedido por un exhaustivo estudio de impacto ambiental como garantía para que no se produzcan graves alteraciones ecológicas.

Los pájaros que frecuentan las marismas y su entorno son precisamente una de las riquezas más características de la ría de Gernika. Así, alrededor del "corte de la ría" podemos observar numerosas especies de aves, muchas de ellas raras en Vizcaya. Seguidamente os señalamos algunas de ellas.

#### Canal y meandros

Cormorán grande  
Carga real  
Cerceta común  
Andarríos chico  
Gaviota reidora  
Martín Pescador  
Lavandera encapuchada



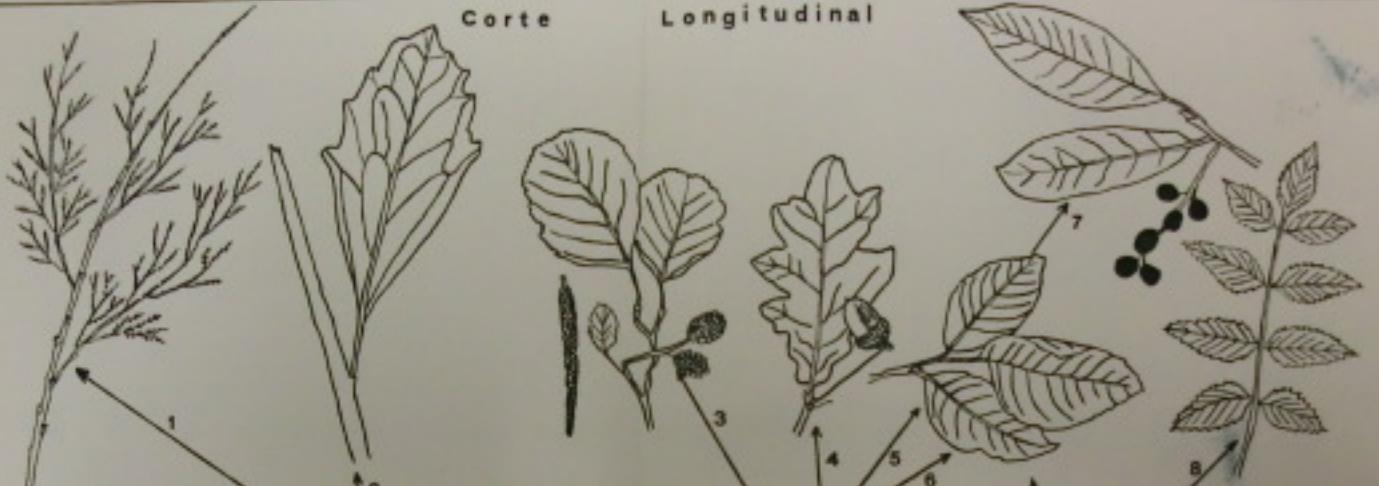
#### Carrizal - Juncal

Ranón	Lavandera boyera
Polluelo	Estornino pinto
Polla de agua	Sainetero bastardo
Agachadiza común	Carricero común
Yeribilla común	Carricero torcaz
Equeribano galateo	



Corte

Longitudinal



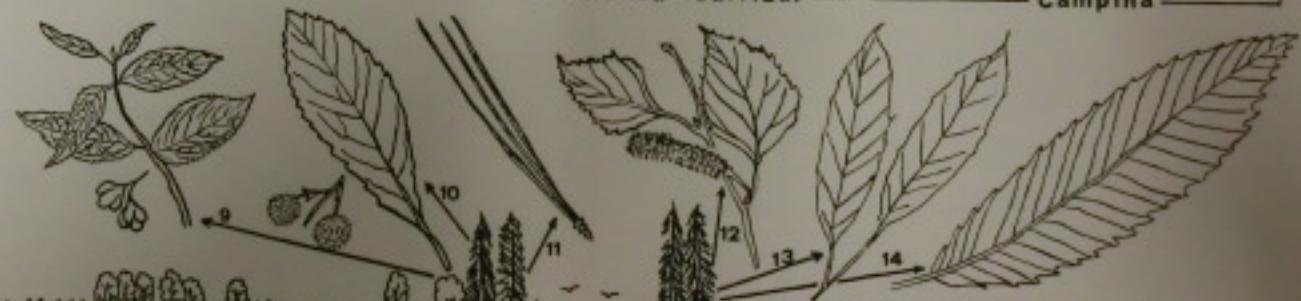
Marisma

Aliseda - Carrizal

Campina

Corte

Transversal



Aliseda - Carrizal

Canal

Carrizal - Pradera Salobre

Campina

### Marismas

Carsa real	Gaviota argéntea
Garreta	Gaviota reidora
Aveceta	Saropito real
Archibalde	Correlimos
Charlitejo grande	



### Campiña

Toropero común	Avefría
Torocuello	Alondra
Sisbita arbórea	Bizbita común
Lavandera boyera	Aleludón corsirrojo
Destornillo pinto	Papamoscas cerrojillo
Collalba gris	Petirrojo
Carriñero común	Gorrión molinero

### Prado corto

Tortola común	Cucú
Arronja	Urraca
Asióter común	Sarracero común
Curruca capirotada	Locustero común
Ruedecilla listada	Papamoscas gris
Petirrojo	Lirio
Sordal común	Carbonero garrapinos
Herreral oquichino	Flanón
Chancuete	Agustadero común
Vercosillo	Vermorizo



### Arboles y arbustos del "Corte de la Ría"

1. Terecí	7. Espejuelo
2. Berberis alnifolia	10. Pedroña
3. Aliso	11. Pino insignis
4. Roble (Q. robur)	12. Encinar
5. Saurí cebra	13. Cerezo
6. Robles laurcerasius	14. Frutales
7. Fresno	

### A modo de alternativa

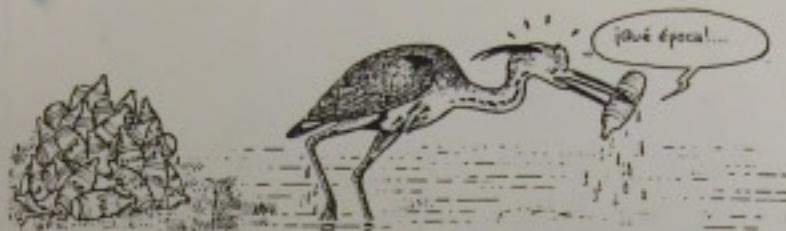
La complejidad ecológica del "corte de la ría" viene determinada por la variedad de ecosistemas (habitats) que posee.

Aní, en un área relativamente pequeña (Gernika - Kortezubi), podemos citar unidades botánicas tales como la alizada-carrizal, la campiña, las praderas hidradas, la marisma y el pinar. Todo ello constituye un espacio frágil y complejo en donde coexisten e interactúan especies animales y vegetales acuáticas, terrestres, de aguas dulces, saladas o salobre.

Entre los animales cabe destacar la abundancia de aves acuáticas y la presencia de especies en peligro de desaparición como el Víscón europeo o el Lábaro verinegro. merece especial atención los carrizales, alizadas y marismas únicos en Euskadi.

Debido a la importancia de este área proponemos lo siguiente:

1. Un control público, mediante la creación de un Patronato o Consorcio, que regule las actuaciones humanas en esta zona concreta y en el resto del área (RESERVA DE LA BIODIVERSIDAD "URPINAI").
2. Protección de las unidades vegetales espontáneas del "corte" y mejora de éstas, así como sustitución progresiva del Pino insignis por especies autóctonas (Aliso, Tamarix, etc....).
3. Participación de cualquier proyecto a realizar dentro de la zo-



na de especial protección en tanto no se crece el organo de gestión. Cumplimiento estricto de la actual calificación de Reserva Ecológica en los Ayuntamientos (Normas subsidiarias)

4. Realización de rigurosos estudios de impacto ambiental ante cualquier obra que suponga alteración del medio.

5. Aprovechamiento didáctico - cultural, mediante la educación ambiental a través de sendas de la naturaleza. En este sentido, proponemos que el sendero existente en la margen derecha del "corte" (de indudable interés ecológico) no sea modificado como la margen izquierda sino que simplemente sea acondicionado como sendero público a modo de senda montañera.

